

NO SE PRESTA



Extracto de Literatura

SEMENARIO DOSIMÉTRICO Y ILUSTRADO.

ENRIQUE LABARTA



ESCRITO

Director:
Enrique LabartaPOR
VARIOS
GALLEGOS
DE
BUEN
HUMOR

Urbano 4.

De gallegos notables la galería,
Inaugura mi propia fisonomía.
¿Quién vá á alabar á todos, no es antes justo
Que se alabe á si mismo por darse gusto?
Soy pobre, soy poeta, soy laborioso,
Un poquito moreno pero gracioso,
Un chico, en fin, modesto, de muy buen trato,
Y es mi virtud mas grande, no ser ingrato;
Que empleado en el ramo de nuestra Hacienda,
Pienso darle las gracias al que me ascienda.
Si mis prendas os abren el apetito
Y os agrada lectoras este palmito,
Venid, niñas, sin miedo, que no hay cuidado;
Pero antes os prevengo... que estoy casado.

ENRIQUE LABARTA



Buen saludo.—Un año más, la sierra mónstruo y los cuartos de la luna.—El chasco de los tres Magos.—Lo que sube y lo que baja y lo grande en lo pequeño—Despedida.—¡Vaya un extracto!

Pacientísimo lector:
ante todo, te saludo
con cierta escama, pues dudo
si eres ó no suscriptor.
En el primer caso, amigo,
buena suerte te socorra;
pero si me lees *de gorra* ..
¡que el diablo cargue contigo!
Hecho el saludo inicial
con esta ruda franqueza,
punto y aparte, que empieza
la Crónica Semanal

* *

Sustituyó, como ves,
ya, por la gracia de Dios,
al año noventa y dos
el año noventa y três:
y, de paradojas llenos,
siempre que á Enero llegamos
«¡un año más!» exclamamos
en lugar de ¡un año menos!
¿Y á qué romperse el bautismo
con crónicas de semana?
¡Hoy, como ayer y mañana,
el mundo siempre es el mismo!
¡Los pobres no tienen cuento!
¡Los felices son contados!
¡Cien mil nacen estrellados
y con estrella... ni un ciento!
¡Miseros trabajadores
vivimos, sierra que sierra;

¡que es en conjunto la Tierra
un taller de serradores
con diferente trabajo;
y la diferencia estriba
¡en que unos sierran de arriba
y otros serramos de abajo!
Que en rápida procesión
salen y entran años mil,
y todos ¡oh suerte vil!
los hombres sin distinción,
seguimos en el entrante
lo mismo que en el saliente:
¡unos en *cuarto creciente*
y otros en *cuarto menguante!*
Por eso de la fortuna
cierto sabio aseguraba,
que en relaciones estaba
con los cuartos de la luna.

* *

A principios de este mes
¡hoy mismo precisamente!
vienen los Reyes de Oriente
á darnos *lata* los tres;
y al presentarse, es de rito
que los balcones visiten
y un regalo depositen
donde ven un *rito*
¡Aunque *rito*
montados
ño *rito*

Huérfano y solo en el mundo,
 contáronme otros babosos
 sus regalos prodigiosos;
 y con asombro profundo
 ante tal revelación,
 de fé llena sentí el alma
 y luego, puse con calma
 mi zapato en el balcón.
 Dejé pasar un buen rato,
 añhelante me acerqué
 y ¿sabéis lo que encontré?...
 ¡¡que me hurtaran el zapato!!
 Desde aquel caso fatal
 que me pareció increíble,
 juzgo ya que no es posible
 la nivelación social.
 Y recuerdo con horror
 aquel balcón, porque allí,
 con el zapato perdí...
 ¡inocencia, fé y amor!

* *

Resúmen de esta semana:
 año nuevo, invierno impío,
 pocos cuartos, mucho frío,
 sube el pan... ¡sube la gana!
 Y suben en competencia
 los pobres á las guardillas;
 á las nubes las cerillas
 y al colmo nuestra paciencia.
 Sube el universo entero,
 suben pestes y dolores:
 ¡solo nosotros, señores,
 seguimos á bajo cero!
 Y entre tanta nimiedad,
 total, *bajar* y *subir*,
 con franqueza he de decir
 en honor de la verdad,
 que el único hecho importante

que tiene interés palmario
 es hoy .. ¡este semanario
 que ustedes tienen delante!
 Su pequeñez no desdeño,
 ni eso merece atención;
 ¡grande fué Napoleón
 á pesar de ser pequeño!
 Además, aún nació ayer;
 pues bien: suscribanse ustedes
 ¡y verán *vuestas mercedes*
 que manera de crecer!
 Francamente, no me explico
 que por esos trigos ande
 algo con humos de grande
 en este mundo tan chico;
 que cuando Dios haga trizas
 este globo en que corremos
 y los mortales quedemos
 reducidos á cenizas,
 un sabio de otro planeta,
 al vernos romper el alma,
 cantará con mucha calma
 esta copla. si es poeta:
 «¡Hoy se apagó una estrellita
 que giraba con salero
 por la bóveda infinita.
 ¡Vaya usted con Dios, lucero!»

* *

Y aquí para gloria y prez
 de las musas, que hoy desdoro,
 me retiro por el foro.
 Señores... ¡hasta otra vez!
 Y al llegar al fin, me obliga
 mi conciencia á confesar,
 que si esto ha sido extractar...
 ¡que venga Dios y lo diga!

ENRIQUE LABARTA

LO IDEAL Y LO REAL

Á LA SRTA. T. M. de los R.
 EN SU ALBUM

La belleza ideal, feliz ensueño,
 nunca encarnada en la terrena vida,
 en sus lienzos y mármoles crearon
 y en inmortales versos los artistas:
 mas si te vieran lo real copiaran
 y ante tu imágen soñadora Fideas
 formara á Vénus pudibunda y bella,
 Milton á Eva, Goethe á Margarita.

J. M. PAZ NOVOA



Legislación Matrimonial



EXPOSICIÓN

SEÑOR: La Comisión de suegras que suscribe, inspirándose en la necesidad de proteger los intereses de la ilustre clase á que pertenece, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de «Ley de caza de novios y pesca de maridos.»

Señor: A los R. P. de V. M.; á los de la señora y muchos besos á los niños.

Restituta Bonarillo,
Viuda de un oidor que era sordo.

Sinforosa Lechugu'n,
Viuda de un Intendente fillpino.

Eduvigis Somaten,
Viuda de la clase de tropa.

LEY DE CAZA DE NOVIOS Y PESCA DE MARIDOS

S. M. el Dios del Himeneo por la gracia que le es propia, á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las suegras han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los novios para los efectos de esta Ley se dividen en tres clases:

Primera: Novios fieros ó salvajes.

Segunda: Novios amansados ó domesticados.

Tercera: Novios mansos ó domésticos

Art. 2.º Son novios fieros ó salvajes, aquellos que de puro bravos tienen pelos dentro de las orejas y amenazan con la exterminación de las familias si éstas intervienen en el dorado idilio de su amor.

Art. 3.º Son novios amansados ó domesticados los que siendo salvajes en un principio han venido á reconocer la indiscutible soberanía de su mamá política.

Los novios amansados ó domesticados, son de la propiedad de la suegra autorizante; pero si recobran su libertad, vuelven á ser de dominio público hasta que se enamoren otra vez.

Art. 4.º Son novios mansos ó domésticos, los seres completamente anodinos que creen de buena fé que las mamás de sus futuras son ángeles de Dios consagrados á la confección del dulce de membrillo.

Los novios mansos ó domésticos, pertenecen en plena propiedad á la familia de su amor y le dan pitillos á los cuñados y propinas á las maritornés. Si veleidades de un día les apartan del objeto adorado, puede éste recobrarlos con el dardo de su mirada y pagando lo que sea.

Art. 8.º Se comprende bajo la denominación general de cazar, todo arte que tienda á la aprehensión de un hombre libre para convertirle en marido.

Se reputan como instrumentos apropósito: las redes del amor; el dardo de las miradas; el gancho de las mamás y los lazos del matrimonio.

Art. 6.º El derecho de cazar puede ejercitarse en los lugares destinados al regocijo público, sin excepción alguna, salvo las prescripciones de esta ley.

Art. 7.º Queda terminantemente prohibida la caza de palomos, tórtolos y otros seres inocentes durante la edad del pavo y reses de cría, ó sea desde los 13 hasta los 17 años.

Art. 8.º La cazadora que hiera alguna pieza con el dardo de su mirada, tiene derecho á ella mientras la persiga, que si la persigirá, si la cosa vale la pena.

Art. 9.º No se permitirá cazar en terreno vedado ó cercado. Las infracciones de esta disposición quedan sugetas á las prescripciones de las Leyes de Toro.

Art. 10. Queda prohibida la caza con liga, excepto en los casos en que este artefacto elástico se entregue como prenda de amor ó medida de volúmen.

Art. 11. Igualmente se prohíbe la caza con reclamo, entendiéndose por tal la alabanza de las dotes de la novia, que las amigas de casa puedan formular ante el pretendiente.

Art. 12 La caza de animales dañinos se practicará con arreglo á reglamentos especiales.

Art. 13. Se reputan animales dañinos á los efectos del artículo anterior, todos los solterones mayores de cuarenta años y los menores de esta edad que sean conocidamente hostiles al matrimonio y sus preliminares.

Disposiciones penales

Art. 14. Las infractoras de esta ley quedan sugetas á las penas que atendiendo á la gravedad del delito y teniendo en consideración las consecuencias del hecho, habrá de imponer el consejo de suegras designado al efecto.

Art. 15. Las penas impuestas, habrán de estar comprendidas en la siguiente escala:

Repreñión privada.

Repreñión pública.

Privación del derecho de cazar

Celibato en sus grados mínimo, medio y máximo.

Celibato perpétuo y un niño Jesús para entretener los ócios.

Disposiciones transitorias

Art. 16. El Consejo de suegras otorgará las recompensas á que se hagan acreedoras por su arrojo, las que se dediquen á la caza de novios y pesca de maridos.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, guardias municipales y demás autoridades de alta gerarquía, guaden, y hagan guardar, cumplir y ejecutar, la presente ley en todas sus partes.

Dado en el Olimpo á 1.º de Enero de 1893. =Yo El Dios Himeneo.

Por la copia,

MOISÉS G. BESADA

RÉCETA

Yo tuve una indigestión de esas que nadie soporta, y debí su curación un legam. de Calderón: *do ta a, orveit: mporta.*

CAMPANADA

Un fundidor afamado con intención no muy sana, dijo un dia exasperado: «¡Voy á hacer algo sonado!» y al fin... hizo una campana.

GERARDO ALVAREZ LIMESSES

¿QUÉ HAY DE LOS DOS?

(GUENTO INSIGNIFICANTE, PERO TENDENCIOSO)



ON Tadeo Barilla es un señor riquísimo, escrofuloso y moreno, todo en una pieza, pero que tiene la desgracia—aparte las escrófulas—de no ver más allá de sus... talegas. El boato de su casa era, y aún es, proverbial en el distrito; sus trenes, lo mejor de la provincia, y su vanidad, la más estupenda de España.

Un día el bueno de D. Tadeo se puso á considerar que eso de llamarse Barilla á secas, por muchos millones que se tengan, es de lo más vulgar del mundo, y empezó á escarabajarle por el cuerpo el deseo de adquirir á toda costa un título nobiliario, cosa, por otra parte, fácil de obtener en la era presente si hay dinero á mano y se *caciquea* un poco. Ello fué que algunos meses despues, le enviaban desde Madrid á nuestro personaje un título sustantivo-adjetivado aunque algo endurecido: el de Conde de Peña-quebrada.

Al hombre, de puro satisfecho, le vino ancha la real merced, y le faltó tiempo para encargarse unas tarjetas y unos calzoncillos con corona condal, y debajo de la corona un peñasco partido por gala en dos con un cuchillo metido hasta la mitad en la hendidura. Al primer golpe de vista, el escudo aquel parecía mas que otra cosa un mollete de pan de trigo del país, como esos que hacen en Santiago.

Y ocurrió que en aquella casa donde antes no se oía mas que «Señorito» aquí y «señorito» allí, había una de «Señor Conde» y de «usías» queapestaba.

II

Pues señor, el caso fué que Barilla hizo llamar un día á un carpintero para que le reformara una librería de cedro. El menestral quiso consultar con el amo de casa cierto detalle del trabajo, y preguntó con la mayor sencillez:

—Don Tadeo, ¿le parece á V. bien esta moldura?

El novel aristócrata dió un respingo como si el carpintero le hubiera metido el berbiquí por los riñones, y replicó mal humorado:

—¿Don Tadeo? hombre, ¿me gusta! ¿Olvida V. acaso que soy Conde?

—Usted *disimule*; pero si á eso vamos, le digo que yo no me que lo atrás.

—¿Cómo es eso, insolente? ¿Se atrevería usted...

—Es que yo—interrumpió el trabajador—me llamo Benito Conde y Conde, y ya vé el señor que por esa parte le *doblo* el condado.

El ricacho quedó estupefacto: tenía delante de sí nada menos que á un Conde por ambas líneas de consanguinidad; un Conde de abolengo incuestionable.

Barilla se repuso bien pronto de su sorpresa y señalando la puerta exclamó con entonación melodramática:

—Salga V., ¡plebeyo!

El carpintero se encogió de hombros, colocó debajo del brazo la garlopa de sus mayores y abandonando tranquilamente la «mansion señorial» se dirigió á su domicilio donde le esperaban los suyos para comer unas sopas de ajo aliñadas por la *condesa* consorte.

Y colorin colorado.

PÍO LINO CUÑAR



CONSECUENCIA

(PERO DE CUALQUIER MANERA QUE SE MIRE)

La ví; fijóse; caminó; seguila;
miró; guiñela; prosiguió adelante;
penetró en un portal; corri; paróse;
intento entrar y me dejó en la calle.
Habléla; hablóme; me escribió; escribíla;
cita pídole; accede; llamo; abre;
y «¡Vete!» — dice — Me confunde; grito;
ella llora; interrogo; calla y vase.

De retorno á mi hogar, me acuesto; velo;
amanece; por fin, me visto á escape
cuando al ir á salir, una misiva
el enigma fatal viene á explicarme.
«Mi amor es tuyo; tu pesar es mio;
pero debes saber, si no lo sabes
que mi padre ¡ay de mi! no puede verte.
¡Paciencia!... Mi deber... Te quiere—Cármén.»
Vuelvo; no cede; vuelvo otra vez; vacila;
insisto; se resiste; vuelta y dale;
y en la lucha tenaz, la pobre niña
se declara vencida, yo triunfante.
Y aquella que en su carta me decía:
«Papá no puede verte, no te canses,
fiel al deber filial, hoy ya trabaja
para que no me pueda ver su padre.»

WENCESLAO VEIGA.

UNHA DÚBIDA

Xan e Pedro son dous homes
Que queren chegar á sabios,
E revolvendo librotos
E pergaminos e fárragos,
Os dias de turbio en turbio
Y-as noites de craro en craro,
Devánans'os dous os sesos
Inquirindo y-estudiando...
¿Chegarán á ser dous Sócrates
Sendo tan aporveitados?
Distingo
...icos;

Qu'a us, a forza d'estudio,
Sole quentársell'o cráneo,
Y-a outros, en vez d'a chola,
Quéntanselle soilo... os cascós.

ALBERTO GARCIA FERREIRO

EPIGRAMA

Onte estabas alegríña
E noxe en cambeo estás ben triste.
El fujiu, ti buscas algo...
¿Qué perdiche? ¿Qué perdiche?

EMILIO ALVAREZ GIMENEZ



Damos *gracias* (y hasta si pudiera ser, les daríamos *indulgencia plenaria*) á los escritores que nos han favorecido con su colaboración, á los periódicos que se han dignado insertar nuestro programa y á las numerosas personas que han tenido el buen acierto de suscribirse á este semanario.

A todos los incluidos en la anterior relación, deseámosles salud, dinero y tranquilidad.

Y el que que quiera más que avise.

Todos los trabajos publicados en este número son originales é inéditos. Conste.

Hemos recibido la obra recientemente publicada por D. Alberto Garcia Ferreiro, y que su autor titula *Follas de papel*. Es una exquisita colección de inspiradíssimos versos escritos en gallego.

Ferreiro es un poeta de primera fuerza, que no necesita nuestras recomendaciones, ni nuestros elogios, para que el público compre sus libros. Por esa razón nos abstenemos de hacer aquí las justas alabanzas que se merece.

Solo si diremos que nos parece sobradamente modesto el título que el autor da á sus poesías.

Porqu'os perfumados versos
De Ferreiro, son mais ben,
Folliñas de *madreselva*
Que non follas de papel.

Enviamos el presente número no solamente á los señores suscriptores, sino también á todas aquellas personas á las cuales consideramos dignas

de figurar en nuestras listas de suscripción.

Por lo tanto, los individuos que quieran suscribirse no tienen mas que poner dos *letritas* á nuestro simpático Administrador, para que continuemos remitiéndole los números sucesivos del semanario.

A los pecadores empedernidos que se nieguen á suscribirse á pesar de nuestro paternal llamamiento, no les suplicamos la devolución del primer número, porque sería inútil nuestro ruego. ¡Se lo regalamos! Pero ¡ay! bien pueden *esperar sentados* por el segundo.

No obstante, si algun dia arrepentidos acuden á regenerarse, con el importe de un trimestre, los recibiremos con los brazos abiertos sin exigirles el dolor de perfecta contricción.

Que en verdad, no necesita mas dolor que el de atrición, ¡todo aquel que nos remita tres meses de suscripción!

SUMARIO:

Enrique Labarta, por Enrique Labarta.—*Crónica de la semana*, por el mismo.—*Lo ideal y lo real*, por Juan M. Paz.—*Legislación matrimonial*, por Moisés G. Besada.—*Receta*, por Manuel del Palacio.—*Campanada*, por Gerardo Alvarez.—*¿Cuál de los dos?* ¡por Pío Lino Cuiñas.—*Consecuencia*, por Wenceslao Veiga.—*Unha dúbida*, por Alberto G. Ferreiro.—*Epigrama*, por Emilio Alvarez Gimenez.—*Gránulos*.

PONTEVEDRA.—I